

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS

Instituto Municipal de Atención a la Juventud

IMAJ

Índice

INTRODUCCIÓN	3
MARCO LEGAL Y NORMATIVIDAD	4
OBJETIVO GENERAL	5
MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	6
ESTRUCTURA ORGÁNICA	7
DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS	8
DIAGRAMA DE FLUJO	10
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	11
GLOSARIO	12

INTRODUCCIÓN

El presente manual nos muestra una visión detallada de la manera como se va a llevar a cabo la coordinación y administración del Instituto Municipal de Atención a la Juventud.

Dicho manual muestra tanto un objetivo general y objetivos específicos que son la base y el espíritu de la importancia que tiene el contenido de este documento y su finalidad.

A su vez este documento también nos muestra cual es la misión, visión y valores sobre los que se regirán las actividades que se llevarán a cabo.

La estructura orgánica nos muestra los diferentes niveles de organización y las funciones y responsabilidades de cada uno de los miembros que conforman este equipo de trabajo.

Posteriormente tenemos la descripción de algunas de las actividades y proyectos que se llevarán a cabo en esta administración, así como las metas y el alcance que se pretende tener en cada una de ellas.

Gobierno Municipal El Grullo 2024-2027

MARCO LEGAL Y NORMATIVIDAD

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Jalisco
- Ley de Gobierno y Administración Pública Federal
- Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Jalisco y sus Municipios
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco
- Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley de ingresos Municipales
- Reglamentos aplicables en la materia

Gobierno Municipal El Grullo 2024-2027

OBJETIVO GENERAL

- Diseñar, coordinar y gestionar proyectos que promuevan la participación social de los jóvenes Grullenses.
- Crear vínculos municipales que empoderen a los jóvenes Grullenses.
- Fomentar el desarrollo de las capacidades y habilidades de los jóvenes.
- Promover la reintegración social de las y los jóvenes.
- Gestionar y brindar herramientas para crear políticas públicas dirigidas al desarrollo integral de la juventud.
- Crear proyectos y actividades enfocados en educación, capacitación, deporte, emprendimiento, cultura, y medio ambiente.
- Estimular a la juventud a colaborar en iniciativas de intervención ciudadana y de apoyo a comunidades.
- Rendir un informe mensual y trimestral de las actividades de la dirección.
- Difundir actividades, contenido y logros obtenidos por el instituto, por medio de la página oficial de Facebook.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión:

Ser el Organismo que represente a los jóvenes del municipio de El Grullo, promover e impulsar las acciones que brinden bienestar y desarrollo integral a la juventud, mediante alianzas estratégicas con los distintos niveles de gobierno y la sociedad.

Consolidando así las condiciones para que los jóvenes sean los actores de las políticas públicas del Municipio.

Visión:

Ser el instituto que genere políticas públicas dirigidas a la comunidad juvenil del Municipio de El Grullo y sus comunidades, así como participar en el fomento y promoción de acciones orientadas a fortalecer la participación social y el desarrollo personal de los jóvenes, mediante la colaboración con otras dependencias de gobierno Municipal, Estatal y Federal encargadas del desarrollo cultural, educativo, laboral, político, deportivo y económico de la juventud, así como colaborar con el sector privado, coordinando esfuerzos dirigido a incorporar plenamente a los jóvenes en el desarrollo del municipio, tomando en cuenta sus características y necesidades.

Valores:

Responsabilidad, Respeto, Tolerancia, Justicia

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Director del Instituto Municipal de Atención a la Juventud

Auxiliar operativo

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE

PUESTOS Nombre del puesto:

Unidad administrativa:

Área de descripción:

Reporta a:

Supervisa a:

Dirección

Desarrollo Social, Humanidades y Turismo
Instituto Municipal de Atención a la Juventud
Coordinación de Desarrollo Social, Humanidades y Turismo

- Auxiliar.
- Profesionistas del programa Barrios de paz.

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

- Coordinar la realización de los proyectos propuestos en el programa.
- Acudir a instituciones gubernamentales para crear vínculos a beneficio de la juventud.
- Crear vínculos con empresarios y prestadores de servicios Grullenses.
- Gestionar recursos para la ejecución de proyectos del instituto.
- Buscar la captación del interés de los jóvenes en participar en actividades culturales, deportivas, políticas, ambientales, salud, finanzas, etc.
- Coordinar y supervisar a la auxiliar.
- Crear espacios destinados a la formación, capacitación, diversión y diversidad de los jóvenes Grullenses.
- Desarrollar proyectos que involucren a niños y jóvenes.



Gobierno Municipal El Grullo 2024-2027

Nombre del puesto:
Unidad administrativa:

AUXILIAR

Desarrollo Social, Humanidades y
Turismo

Área de descripción:

Instituto Municipal de Atención a la
Juventud

Reporta a:

Director del Instituto Municipal de
Atención a la Juventud

Supervisa a:

Talleristas que en su momento van
a participar

FUNCIONES:

- Formar parte de la elaboración de algunos de los proyectos que se llevarán a cabo en el instituto.
- Supervisar la realización de talleres y/o capacitaciones que se ofrezcan en el mismo.
- Representar al director en su ausencia.
- Acudir con empresarios y prestadores de servicios para crear vínculos.
- Apoyar a los jóvenes Grullenses en la elaboración de proyectos de interés.
- Apoyo a la vinculación y comunicación con otras áreas para fines comunes.
- Soporte a gestión de proyectos del instituto.

Gobierno Municipal El Grullo 2024-2027

DIAGRAMA DE FLUJO

Bolsa de trabajo de la Juventud

Acudir al instituto
o llamar por
teléfono al mismo

Aportar la
información
necesaria para su
vacante disponible

Elaboración del
Flyer

Se pública en todas
nuestras redes sociales
para que acudan a
entrevista.

Gobierno Municipal El Grullo 2024-2027

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





Gobierno Municipal El Grullo 2024-2027

EL GRULLO GLOSARIO
Gobierno Municipal 2024 - 2027
LA CIUDAD DE LA GENTE

Juventud: Periodo de la vida de la persona comprendido entre la infancia y la madurez.

Instituto: Organismo público que desempeña una función en especial.

IMAJ: Instituto Municipal de Atención a la Juventud